PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CON LA CONDICIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL DEFINIDA POR EL SUMINISTRO DE LOS DETERMINADOS MATERIALES ECOLÓGICOS Y O RECICLADOS, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego tiene por objeto establecer las Prescripciones Técnicas que han de regir el suministro de material consumible de oficina y papelería, con destino a la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en Almería.

La modalidad del presente contrato es la prevista en el artículo 16 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del sector público, definiéndose como el que tiene por objeto la adquisición de productos o bienes muebles, obligándose el empresario a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente, tal y como prevé la Disposición Adicional Trlgésimo Tercera de la LCSP.

Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados en anteriores anualidades de los materiales objeto de licitación, no constituyendo un compromiso de la Administración el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

2.- PRESTACIONES

El objeto del referido contrato es dotar a la Dirección Provincial de AVRA en Álmería de material de oficina y papelería.

La empresa licitadora deberá ofertar los artículos contenidos en los **Anexos 1 y 2** de este Pliego de Prescripciones Técnicas con indicación de la cantidad que en cada caso se considera **"Unidad Económica",** entendiendo por tal la unidad de suministro, básica e indivisible, de cada bien. Únicamente sobre esta "Unidad Económica" deberán los licitadores efectuar su oferta de precio para cada artículo, realizando para ello los cálculos que sean necesarios , y nunca sobre otras cantidades del bien en cuestión.

Las empresas licitadoras deberán ajustarse a las características descritas en los **Anexos 1 y 2** para todos los materiales, incluidos aquellos respecto de los que se ha determinado una exigencia de tipo medioambiental.

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso subsanar la mercancía que haya resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado, AVRA podrá exigir el cambio de aquel por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	1/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

3.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

La entrega del material se efectuará en la segunda planta de la sede de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, sita en Calle Maestro Serrano, n.º 3, 2ª planta, de dicha capital, C.P. 04004, salvo instrucción en contrario de AVRA, que deberá ser preavisada con una antelación mínima de 48 horas y limitarse al ámbito territorial de la capital.

4.- PLAZO DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en **horario de mañana de 09:00 a 14:00 horas,** en un plazo máximo de **tres días hábiles,** a partir del día siguiente a aquel que el adjudicatario haya recibido la autorización del pedido. En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de **veinticuatro horas** desde el día siguiente a la recepción de dicha autorización. El plazo para la entrega de los bienes comenzará a partir del día siguiente a la formalización del contrato y se adaptará a la duración del mismo.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por esta Agencia.

5.- APLICACIÓN WEB DE GESTIÓN DE SUMINISTROS

5.1 APLICACIÓN WEB. DESCRIPCIÓN

Con carácter obligatorio, la adjudicataria se compromete a la puesta a disposición de la Dirección Provincial en Almería de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de una aplicación web accesible por medio de Internet, mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros a través de sistema de Usuario-Contraseña, se pueda realizar en cualquier momento la petición y tramitación de forma telemática de los pedidos del material de oficina objeto de este contrato. Para ello, elaborará un **catálogo digital** con los artículos presentes en el Anexo 1.

5.2 PERFILES INFORMÁTICOS

La aplicación Web constará de un Área de Clientes que deberá incluir dos perfiles informáticos:

A) **Perfil de Usuario,** mediante el cual los usuarios del Área de Clientes podrán realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades, quedando grabados los mismos en fase propuesta y generando un comprobante a disposición del Usuario en cuestión.

B) **Perfil Gestor,** en número de dos, que serán realizados por las personas designadas por esta Agencia, las cuales deberán autorizar expresamente todos y cada uno de los pedidos grabados mediante sus correspondientes Perfiles de usuario, requisito indispensable sin el cual no podrá efectuarse el suministro. Se significa que basta la autorización de un sólo Gestor para la validación del suministro.

Asimismo, este perfil permitirá modificar, al alza o a la baja, y suprimir, los pedidos generados por los

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	2/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

usuarios del Área de Clientes, así como excepcionalmente grabar pedidos con destino a estos.

Una vez autorizado el pedido por el Gestor, la adjudicataria podrá proceder sin dilatación al suministro del pedido.

La agencia designará las personas adscritas a cada perfil y lo notificará a la empresa suministradora.

5.3 LISTADOS Y ESTADÍSTICAS

El perfil de Gestor permitirá la obtención directa de datos estadísticos y listados de consumo, en particular los que siguen:

a) Listados de Consumo por Artículo, con mención del gasto realizado, globales y particulares por periodo de fechas.

b) Listados de Facturación, globales y particulares.

Se podrán consultar y exportar los datos a distintos formatos (XLS, CSV, PDF).

6.- ENTREGA DE LOS BIENES

Autorizado el suministro y realizada su entrega, la agencia diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario. **Únicamente** se sellarán y se firmarán **dos albaranes**, de los cuales uno permanecerá en el Centro de entrega, debiendo guardar en su poder **una copia** de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la **segunda** copia será para la empresa suministradora.

La entrega se efectuará en el lugar indicado en el punto 3 del presente Pliego.

7. -CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

7.1 MATERIAL DE OFICINA

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en los **Anexos 1 y 2** de este Pliego y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente Pliego y cuyas características no hayan sido especificados previamente en los citados Anexos, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto del contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de la Agencia, sin coste alguno para la misma.

7.2 GARANTÍAS DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	3/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

- Deberá contar, al menos, con un centro de distribución que garantice la prestación del suministro en el plazo máximo indicado.

- Mantendrá un stock de artículos suficiente para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en plazo.

8.- MUESTRAS

Los licitadores deberán presentar, en la Sede de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en Calle Maestro Serrano n.º 3, 2ª planta, 04004 Almería, el catálogo de los productos indicados en el Anexo 1 que serán objeto de suministro en caso de resultar adjudicatarios, dentro del plazo para la presentación de las proposiciones económicas. En caso de que algunos de los artículos propuestos por un licitador sea de una calidad manifiestamente inapropiada para su correcto uso y servicio, se requerirá de dicho licitador la sustitución del artículo en cuestión por otro de cualidades adecuadas.

9.- RELACIÓN INFORMATIZADA DE LOS ARTÍCULOS DEL ANEXO 1

Dentro de los 15 días siguientes de la firma del contrato de suministro, la empresa adjudicataria del contrato deberá facilitar a la Dirección Provincial de AVRA en Almería :

A) Un **Catálogo Informatizado,** accesible vía web y dotado de autenticación mediante usuario-contraseña, **de cada uno de los artículos** que finalmente se suministrarán, en la que se detallará la **denominación exacta de los artículos dada por el adjudicatario del contrato y grabada en su respectiva base de datos,** distinguiendo los colores de aquellos artículos que lo precisen, **el precio sin IVA, el tipo de IVA y el precio con IVA.**

Asimismo, se incluirá una **fotografía reducida** por cada artículo, para mayor claridad. Este catálogo informatizado servirá de base de la Aplicación Web encargada de gestionar el flujo de pedidos.

B) **Perfiles de Usuario**, destinados a personal de esta Agencia que podrán realizar los pedidos

C) **Perfiles de Gestor,** destinados a personal de esta Agencia, con las prerrogativas de autorización, modificación y consulta a todos los niveles descritas en el Apartado 5.2 B del presente Pliego.

10.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato.

En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y, por tanto, no haya posibilidad de continuar con su suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	4/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

11.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares finales de entrega (esto es, las dependencias del centro-oficina peticionario).

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

12.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La facturación se realizará mediante facturas mensuales y conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes. Sólo se podrán facturar aquellos pedidos que se hayan servido en su totalidad, con independencia de que la entrega de los artículos de un mismo pedido se haya efectuado para completarlo en varias veces.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del IVA aplicable. Junto a cada factura el contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptará facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

13.- RESPONSABILIDAD

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros por razón o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente como consecuencia de negligencia o dolo en la prestación del servicio, en los locales, instalaciones o usuarios del centro y responderá de sus indemnizaciones, siempre a juicio de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, pudiendo detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

No obstante lo anterior y para cubrir los riesgos que pudieran derivarse de sus actuaciones, el adjudicatario deberá disponer de una Póliza de Responsabilidad tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas con certificado de vigencia.

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	5/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

ANEXO I

LISTADO DE ARTÍCULOS DE SUMINISTROS CALIFICADOS COMO BÁSICOS (70 PUNTOS)

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ECONÓMICA
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ	Cartón forrado de 1,9 mm de espesor, plastificado. Mecanismo de palanca con ollao y compresor metálico. Con rado. Formato: Folio, Medidas: 350 x 287 mm Color: azul, amarillo, rojo, verde..	1
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ	Cartón entrecolado de 1,9 mm de espesor forrado interior y exterior, Mecanismo de palanca niquelado de 75 mm, compresor metálico, ollao y cantoneras largas. Lomo ancho. Sin índice. Ancho de lomo: 80 mm Formato: Folio, Medidas: 350 x 287 mm Color: jaspeado, gris o negro	Caja de 25
CAJETÍN PARA ARCHIVADOR DE PALANCA AZ	Formato: Folio, Medidas: 357 x 288 mm Color: jaspeado, gris o negro	1
ARCHIVADOR DEFINITIVO CARTÓN ONDULADO	Formato: Folio prolongado Medidas: 388 x 275 x 116 mm Color: Blanco Gramaje: 325 gr/m^2	Caja de 10
BLOC DE ESPIRAL	Tapa de cartón Formato: Folio Impresión: Liso Papel 100 % reciclado	1
BLOC DE ESPIRAL	Tapa de cartón Formato: 215 x 155 mm Impresión: Liso Papel 100 % reciclado	1
BOLÍGRAFO TINTA ACEITE	Tipo Byc o característica similar Cuerpo transparente, capuchón ventilado y tapón del color de la tinta y punta metálica. Punta :1mm	Caja de 50

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	6/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

	Trazo: medio Color: Azul, negro, rojo, verde Fabricado con materiales ecológicos	
BOLÍGRAFO TINTA ACEITE	Cuerpo transparente y punta metálica. Punta :1mm Trazo: 0,7 mm Color: Azul	Caja de 50
CARPETAS COLGANTES	A4 varilla metal	1 paquete de 50
CARPETAS COLGANTES	F° varilla metal	1 paquete de 50
CARPETA DOSSIER UÑERO	Tipo Esselte o similar. Con abertura superior y lateral de PVC Color: Transparente Peso: 180 micras	1
CARPETA DOSSIER PINZA LATERAL DIN A4	Fabricada en polipropileno, pinza deslizante central. Portada transparente y contraportada opaca. Formato: DIN A-4 Grosor: 400 micras Color: Varios colores	1 paquete de 30
CARPETA DOSSIER FÁSTENER FOLIO	Fabricada en PVC. Portada transparente y contraportada opaca. Formato: Folio Grosor: 150 micras Color: Varios colores	1 paquete de 30
CINTA ADHESIVA	Medidas: 33 mm x 19 mm Color: Transparente	1 paquete de 8 rollos
CINTA ADHESIVA EMBALAJE	Medidas: 66 mx 50 mm Color: Transparente Calibre: 52 micras	1 paquete de 8 rollos
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 40mm aprox.	1 caja de 50
CLIPS CRUZADOS	Medidas de 60mm aprox.	1 caja de 25
CLIPS LABIADOS METÁLICOS	N.°: 2 Niquelados	10 cajas de 100
CLIPS LABIADOS METÁLICOS	N° 3 Niquelados	10 cajas de 100
CORRECTOR CINTA ROLLER	Ancho de la cinta: 4,2 mm Largo: 8 m	1 paquete de 10 U
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	Tipo Apli o similar Compatibles con impresoras ink-jet láser y fotocopiadoras.	1 caja de 100

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	7/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

	Etiquetas blancas Medida: 210 x 297 mm Etiqueta en página: 1 Colabora en la sostenibilidad, biodiversidad y conservación de los bosques.	
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	Tipo Apli o similar Compatibles con impresoras ink-jet láser y fotocopiadoras. Etiquetas blancas Medida: 105 x 148 mm Etiquetas en página: 4 Con Certificación tipo FSC o equivalente sobre: - Una gestión forestal responsable - La conservación de la biodiversidad en los bosques. - La reducción de la deforestación. - La sostenibilidad medioambiental. Constado de Certificado en Cadena de Custodia: desde la extracción de la madera del árbol hasta la fabricación de las etiquetas.	1 caja de 100
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	Tipo Apli o similar Compatibles con impresoras ink-jet láser y fotocopiadoras. Etiquetas blancas Medida: 105 x 57 mm Etiquetas en página: 10 Con Certificación tipo FSC o equivalente sobre: - Una gestión forestal responsable - La conservación de la biodiversidad en los bosques. - La reducción de la deforestación. - La sostenibilidad medioambiental. Constado de Certificado en Cadena de Custodia: desde la extracción de la madera del árbol hasta la fabricación de las etiquetas.	1 caja de 100
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	Tipo Apli o similar Compatibles con impresoras ink-jet láser y fotocopiadoras. Etiquetas blancas Medida: 105 x 35 mm Etiquetas en página: 16	1 caja de 100

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

	Con Certificación tipo FSC o equivalente sobre: - Una gestión forestal responsable - La conservación de la biodiversidad en los bosques. - La reducción de la deforestación. - La sostenibilidad medioambiental. Constado de Certificado en Cadena de Custodia: desde la extracción de la madera del árbol hasta la fabricación de las etiquetas.	
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	Tipo Apli o similar Compatibles con impresoras ink-jet láser y fotocopiadoras. Etiquetas blancas Medida: 70 x 25,4 mm Etiquetas en página: 33 Con Certificación tipo FSC o equivalente sobre: - Una gestión forestal responsable - La conservación de la biodiversidad en los bosques. - La reducción de la deforestación. - La sostenibilidad medioambiental. Constado de Certificado en Cadena de Custodia: desde la extracción de la madera del árbol hasta la fabricación de las etiquetas.	1 caja de 100
FUNDAS MULTITALADROS PIEL DE NARANJA	Tamaño Folio Grosor: 80 micras	1 caja de 100
GOMA DE BORRAR	Tipo Milán o similar Alto: 13,5 mm Ancho: 28,2 mm Largo: 28,5 mm	1caja de 10
GOMILLAS ELÁSTICAS	Ancho: 2 mm Largo: 200 mm aprox.	Bolsa 1000 unidades
GOMILLAS ELÁSTICAS	Ancho: 2 mm Largo: 150 mm	Bolsa 1000 unidades
GRAPAS 22/6 y 24/6	Tipo Petrus o similar. Cobreada	1 paquete de 25
GRAPAS 23/10	Tipo Petrus o similar. Galvanizadas	1 paquete de 25
GRAPAS 23/13	Tipo Petrus o similar. Galvanizadas	1 paquete de 25
GRAPAS 23/20	Tipo Petrus o similar. Galvanizadas	1 paquete de 25

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	9/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

GRAPAS 23/24	Tipo Petrus o similar. Galvanizadas	1 paquete de 25
LAPIZ GRAFITO	Tipo Staedetler o similar. Dureza HB2. Ecológico	1 caja de 12
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS	Color amarillo Medidas: 40 x 50 mm	Pack de 12 bloc
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS	Color amarillo Medidas: 75 x 125 mm	Pack de 12 bloc
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS	Color amarillo Medidas: 75 x 75	Pack de 12 bloc
PAPEL FOTOCOP. DIN A3	Color blanco 80 Gramos.	Caja 5 pqtes. de 500h
PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA	Medidas: A4 Color: Surtido Gramaje: 80 gr/m^2	Paquete de 100
PAPEL FOTOCOP. DIN A4	Color blanco 80 Gramos	Palet de 50 a 60 cajas de 5 paquetes de 500h
PEGAMENTO EN BARRA	Tipo Pritt o similiar. De 22 gr. Fabricación con materiales renovables	1 paquete de 15
PINZAS SUJETAPAPELES DE PALA ABATIBLE	Medidas de 19mm	1 caja de 12
PINZAS SUJETAPAPELES DE PALA ABATIBLE	Medidas de 25mm	1 caja de 12
PINZAS SUJETAPAPELES DE PALA ABATIBLE	Medidas de 32mm	1 caja de 12
PINZAS SUJETAPAPELES DE PALA ABATIBLE	Medidas de 41mm	1 caja de 12
PINZAS SUJETAPAPELES DE PALA ABATIBLE	Medidas de 50/51mm	1 caja de 12
ROTULADOR FLUORESCENTES	Tipo Staedtler o similar. Varios colores	1 caja de 10
ROTULADORES DE PUNTA DE FIBRA	Tipo Edding 1200 o similar. Punta Trazo 1 mm Varios colores	1 caja de 10
SACAPUNTAS METÁLICO	Metálico forma de cuña	1
SEPARADORES PARA AZ	Plástico multitaladro Tamaño Folio Varios colores	1 pqte. 10 separadores
SUBCARPETAS CARTULINAS	Varios colores	1 paquete de 50
VISOR SUPERIOR PARA CARPETA COLGANTE	Plástico	1 paquete de 50

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	10/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

ANEXO II

LISTADO DE ARTÍCULOS DE SUMINISTROS CALIFICADOS COMO NO BÁSICOS (30 PUNTOS)

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ECONÓMICA
ABRECARTAS	Metálico	1
AGENDA	Día Pagina	1
ALFOMBRILLA PARA RATÓN CON REPOSAMUÑECA	Tipo 3M o similar Base antideslizante, reposamuñecas de gel	1
ALFOMBRILLA PARA RATÓN	Base antideslizante poliéster	1
ALMOHADILLAS REPUESTO PARA SELLOS OVALADOS Y RECTANGULARES	Varios colores	1
BANDEJA SOBREMESA PLÁSTICO. APILABLE	Plástico de alta resistencia. Medidas: 340 x 240 x 70 mm Color: opacos, translúcidos. Grosor: 1600 micras	1
BANDERITAS SEPARADORAS ADHESIVAS	De quita y pon. Medidas: 15 x 50 mm Color: Pack de colores	1
BLOC DE PAPEL PARA PIZARRA DE CONFERENCIAS	25 Hojas liso con agujeros	1
BOLÍGRAFO DE TINTA GEL RETRACTIL	Tipo Pilot o característica similar Con sujección de caucho y clip del color de la tinta. Punta: 0,7mm Trazo: 0,4 mm Color: Azul, negro, rojo, verde	Caja de 12
RECAMBIO DE BOLÍGRAFO DE TINTA GEL RETRACTIL	Tipo Pilot o característica similar Color: Azul, negro, rojo, verde	Caja de 12
BORRADOR PIZARRA	Para pizarra blanca	1
CABALLETE DE CONFERENCIA	Melamina rotulable de 100x70cm aprox.	1
CALCULADORA DE SOBREMESA SIN PILAS	Tipo Citizen o similar Ecológico	1
CALENDARIO DE MESA (TACOS)	Calendario sobremesa	1
CARPETA CARTÓN DE SOLAPAS CON GOMILLAS	Color azul de Folio	10
CARTULINA A4	Medidas: A4 Color: Surtido Gramaje: 180 gr/m^2	Paquete de 100

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	11/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

CD-R	700 MB	Tarrina de 25 U.
CD-RW	700 MB	Tarrina de 10 U.
CORRECTOR LIQUIDO CON APLICADOR DE ESPUMA	Tipo Tipp-Ex o similar	1
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL	Secado rápido	1
CUBILETE PORTALÁPICES	Perforado metálico negro	1
CUTTERS ANCHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1
CUTTERS ESTRECHO	Cuerpo de platico y cuchilla acero inoxidable	1
DESTRUCTORA DE PAPEL Y CD	De 20 Litro aprox. Y capacidad de 8 a 10 Hojas	1
DVD-R	4,7GB	Tarrina de 25 U.
DVD+R	4,7GB	Tarrina de 25 U.
ESCALÍMETRO	De 30cm	1
EXTRAEGRAPAS	Plástico y metal. Con cierre de seguridad.	1
ENCUADERNADOR FASTENER	Metálico dorado	1 caja de 50
FECHADOR ENTINTAJE AUTOMÁTICO	Indicador de día, mes y año	1
FUNDA CD-ROM	plástico transparente	1 paquete de 100
GRAPADORAS SOBREMESA METÁLICA CROMADA	Marca Petrus o similar Con base de plástico antideslizante, cargador doble gruía antiatascos, carga frontal para grapas 22/6 y 24/6	1
GRAPADORAS DE GRUESO	Para desde 100 hojas a 210 Hojas aprox.	1
GRAPADORAS DE TENAZA EN ACERO	Tipo Rapid Classic 1 o similar Para grapas 22/6 24/6 y 22/8 24/8	1
LÁMPARA SOBREMESA	Con base y brazo articulado. Luz de LED o fluorescente bajo consumo.	1
BOMBILLA	Para lámpara sobremesa tipo led o fluorescente bajo consumo.	1
LÁPIZ BICOLOR	Tipo Faber Castell o similar. Bicolor rojo y azul con mina protegida anti rotura. Ecológico	1 caja de 12
LISTÍN TELEFÓNICO DE SOBREMESA		1

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	12/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

LLAVEROS PORTAETIQUETAS	Plástico Medidas: 50 x 22 mm Color	1 caja de 100
MINAS 0,5	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
MINAS 0,7	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
MINAS 1,0	Altamente resistente	Tubo de 12 minas
NUMERADOR	Automático de 6 cifras	1
PAPEL KRAFT EMBALAJE	Medidas: 110 x 250 m Color: Marrón Gramaje: 70 gr/m^2	1 Rollo
PAPELERA	Metálica color negro	1
PANTALLA TRIPODE	150X150 cm de dimensión	1
PEGAMENTO INSTANTÁNEO PINCEL	Tipo Loctite o similar Máxima fuerza de unión De 5 gr.	1
PESACARTAS	Electrónico hasta 2kg	1
PILA ALCALINA 1,5V AA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas
PILAS ALCALINA 1,5V AAA	Larga duración	1 paquete de 4 pilas
PORTACALENDARIO DE MESA	Plástico con anillas metálicas	1
PORTAFIRMAS PLÁSTICO	Materiales símil piel y portada acolchada, con lomo tipo fuelle y compartimentos de doble cartulina reforzada y escalonada.	1
PORTACLIPS	Imantado	1
PORTAMINAS 0,5	Fácil escritura con cuerpo de plástico	1 caja de 12
PORTAMINAS 0,7	Fácil escritura con cuerpo de plástico	1 caja de 12
PORTAMINAS 1,0	Fácil escritura con cuerpo de plástico	1 caja de 12
PORTARROLLO PARA EMBALAJE	Dispensador para cinta de embalaje de 66 mm x 50 mm	1
PORTARROLLO DE SOBREMESA	Para cinta adhesiva de 33 m. Con base antideslizante. Color negro	1
PORTATARJETAS DE VISITAS	4 Anillas tamaño cuartilla	1
REGLA METÁLICA	Medidas de 30cm.	1
REGLA METÁLICA	Medidas de 50cm.	1
REPOSAMUÑECAS TECLADO	De gel negro	1
REPOSAPIES	Ajustable ergonómico en ABS	1
ROLLO PLÁSTICO BURBUJAS	1x50 M	1 Rollo
ROTULADOR PERMANENTE	Tipo Staedtler o similar Punta Fina	1

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	13/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==

	Varios colores	
ROTULADOR PERMANENTE	Tipo Staedtler o similar Punta Medio Varios colores	1
ROTULADOR PERMANENTE	Tipo Staedtler o similar Punta Gruesa Varios colores	1
ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA	Punta media Varios colores	1
ROTULADOR PARA PIZARRA BLANCA	Punta gruesa Varios colores	1
SELLO AUTOMÁTICO	Rectangular con fechador	1
SOBRE	Sin ventana y tira de silicona. Medidas: 115 mm x 225 mm Blanco	1 caja de 25
SOBRE BOLSA	Sin ventana y tira de silicona. Medidas: 184 mm x 261 mm Blanco	1 caja de 25
SOBRE FUELLE A4	Capacidad de 200 Hojas aprox.	1
SOBRES BURBUJAS	Tipo papel Kraft cierre autoadhesivo Gramaje 82 gr/m^2 180 mm x 260 mm	1
SOBRES BURBUJAS	Tipo papel Kraft cierre autoadhesivo Gramaje 82 gr/m^2 270 mm x 360 mm	1
SOBRES BURBUJAS	Especial CD	1
TALADRADORA METÁLICA DE DOS AGUJEROS	Tipo Petrus o similar Cuerpo metálico Con regleta tope para alinear papel Para 25 Hojas Apox. Color negro o cromado	1
TALADRADORA METÁLICA DE DOS AGUJEROS DE GRAN CAPACIDAD	Con palanca de empuñadura, con base metálica y base antideslizante. Con regleta tope para sujetar papel Para 300 Hojas aprox.	1
TAPA ENCUADERNACIÓN A4	Formato: A4 Plástico cristal Color: Incoloro Grosor: 150 micras	Paquete de 100
TAPA ENCUADERNACIÓN A4	Formato: A4 Cartón Color: Negro o Verde Grosor: 1 mm Gramaje: 800 gr/m^2	Paquete de 50

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

TIJERAS	Acero inoxidable 20 cm aprox.	1
TINTA PARA ALMOHADILLAS	Varios colores	1

Código Seguro de verificación:NixT2UVpecspGazh/vIAhw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RODRIGUEZ JUAN MANUEL LOPEZ BARAJAS		FECHA	30/12/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	NixT2UVpecspGazh/vIAhw==	PÁGINA	15/15

NixT2UVpecspGazh/vIAhw==